



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 163

PERIODO LEGISLATIVO 19 91

EXTRACTO: BLOQUE P.S.A. PROYECTO DE RESOLUCION
SOLICITANDO AL P.E. LA INMEDIATA REMISION DEL PRE-
SUPUESTO GRAL. DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, ADMINISTRA-
CION CENTRAL Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS PARA EL
EJERCICIO 1991.-

Entró en la sesión de: _____ 

COMISION Nº 2-1

Orden del Día Nº _____



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

HONORABLE LEGISLATURA
BLOQUE PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

H. LEGISLATURA TERRITORIAL	
MESA DE ENTRADA	
07-08-91	
SEC. 20	N.º 163 HORA 17:40

PROYECTO DE RESOLUCION.

Fundamentos:

Señor Presidente:

El Presupuesto General de la Administración Pública del Ex Territorio está considerado la ley de leyes, es decir es la que marca el plan de gobierno y los recursos a obtener, y su destino de acuerdo al criterio que determine el poder político administrador.

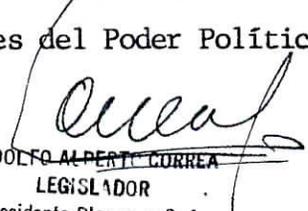
Desde éste Bloque, concordantes con el criterio de importancia de ésa Ley de Leyes, solicitamos en el mes de marzo, mediante nota n° 07/91, al Señor Gobernador del Ex Territorio, Dn. Aquiles Fariña, remita a ésta Cámara a la mayor brevedad, para su tratamiento en sesiones extraordinarias, que también mediante ésta nota se le solicitaba convoque, el Presupuesto de gastos y recursos correspondientes al año en curso. Esto era así, por la necesidad de conocer, a ciencia cierta, y permitir un análisis claro y concreto, por parte del poder / legislativo, del plan de gobierno de ésta nueva administración provincial.

A pesar del tiempo transcurrido, aún no ha recibido ésta Cámara ningún proyecto que permita a los representantes del Pueblo, evaluar el Plan de gobierno, y las inversiones que a tal efecto se habrán de efectuar.

Lo antes descripto, se agrava, porque la preocupante situación socio-económica, política y laboral, que describíamos el 4 de marzo pasado, en oportunidad de la remisión de la nota al Poder Ejecutivo del Ex Territorio, se ha agudizado con el transcurrir del tiempo, y los hechos de la realidad, nos exigen de mayores comentarios.

Señor Presidente, es prioritaria necesidad de quienes representamos la voluntad del Pueblo de la Tierra del Fuego, en nuestro rol de controladores del Poder Político, conocer el Presupuesto y las acciones que de él

...//12.-


RODOLFO ALPERT CORREA
LEGISLADOR
Presidente Bloque P. S. A



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

HONORABLE LEGISLATURA
BLOQUE PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

...///2.-

devengan, en el transito que resta hasta la trasmisión del Gobierno de manos de un delegado del Ejecutivo nacional al representante elegido por voluntad del / Pueblo de la Tierra del Fuego.

Este tránsito, según nuestro criterio, deberá realizarse, mediante acciones que no signifiquen el agravamiento del cuadro de situación descrito, y además, absteniéndose^{se} el Poder Ejecutivo del Ex Territorio de emprendimientos que puedan comprometer el patrimonio provincial, y futuras gestiones administrativas del hoy, Ex Territorio.

Por éstos argumentos, mas los que en oportunidad de su tratamiento habremos de expresar en el recinto, que solicito de los Señores Legisladores den su aprobación al presente Proyecto de Resolución.-

RODOLFO ALBERTO CORREA
LEGISLADOR
Presidente Bloque P. S. A.



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

HONORABLE LEGISLATURA
BLOQUE PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

LA HONORABLE LEGISLATURA

R E S U E L V E :

Artículo 1°: Solicitar al Poder Ejecutivo ~~del Ex-Territorio~~^{de} la inmediata re-
misión, a efectos de su análisis y tratamiento por parte de esta Cámara, del Pre-
supuesto General de la Administración Pública del ~~Ex-Territorio~~^e, Administración
Central y Organismos Descentralizados para el ejercicio 1991.-

Artículo 2°: Sin perjuicio de lo estipulado en el ~~Artículo~~^a precedente, soli-
citar para igual tratamiento ~~del~~^{el} Proyecto de Ley Impositiva ~~para~~^{para} el mismo ejerci-
cio.-

Artículo 3°: De forma.-

Regístrase, comuníquese y archívese

One of

R. VOLTO...
R. LEGAL...
Presidente Bloque...
Presidente Bloque...



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

HONORABLE LEGISLATURA
BLOQUE PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

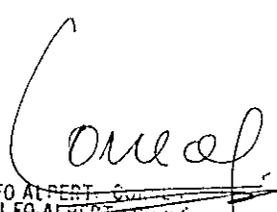
LA HONORABLE LEGISLATURA

RESUELVE:

Artículo 1º: Solicitar al Poder Ejecutivo del Ex-Territorio la inmediata remisión, a efectos de su análisis y tratamiento por parte de ésta Cámara, del Presupuesto General de la Administración Pública del Ex-Territorio, Administración Central y Organismos Descentralizados para el ejercicio 1991.-

Artículo 2º: Sin perjuicio de lo estipulado en el Artículo precedente, solicitar para igual tratamiento del Proyecto de Ley Impositiva para el mismo ejercicio.-

Artículo 3º: De forma.-


RODOLFO ALBERT
RODOLFO ALBERT CORNEA
LEGISLADOR
Presidente Bloque
Presidente Bloque P. S.